

**ORDEN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

EXPEDIENTE: 202400000011

OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO PENITENCIARIO DE LOGROÑO Y DEL EDIFICIO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE PENAS Y MEDIDAS ALTERNATIVAS DE LA RIOJA.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

El presente contrato tiene como finalidad la limpieza de las oficinas y otras dependencias del Centro Penitenciario de Logroño y del Servicio de Gestión de Penas y Medidas Alternativas de La Rioja, que no dispone de personal laboral para realizar esta tarea ni puede ser satisfecha con internos.

CALIFICACIÓN DEL CONTRATO: **SERVICIOS ART. 17 LCSP**

FINANCIACIÓN DEL GASTO: Crédito presupuestario.

Aplicación:	Ejercicio:	Euros:
160526 133A 227.00	2024	14.520,00 €
160526 133A 227.00	2025	29.040,00 €

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

Se tramitará por el **procedimiento abierto simplificado** regulado en el artículo 159 del LCSP, con promoción de ofertas, quedando sometida la adjudicación del contrato a la condición suspensiva de la existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar el ejercicio correspondiente, con arreglo a lo dispuesto en la ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

PROPONE EL INICIO DEL EXPEDIENTE
EL ADMINISTRADOR DEL
CENTRO PENITENCIARIOTRAMÍTESE EL EXPEDIENTE
DE CONTRATACIÓN.
EL MINISTRO DEL INTERIOR
P.D. LA DIRECTORA DEL C.P.

(PD del Ministro del Interior Orden INT/131/2023 del 11 de febrero)

Fdo: José Ignacio GONZÁLEZ PARDO

Fdo: Laura PEÑA SANCHEZ.